



ORD.: **138** /

ANT.: Solicitud Información N° CAS-4909796 - M6R2N3, de fecha 06.02.2018.

MAT.: Deriva Solicitud de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente a la Sra. Macarena Lladser.

SANTIAGO,  
15 FEB 2018

A : SR. ROBERTO ARAYA ANDAUR  
DIRECTOR (S) SERVIU METROPOLITANO

DE : SR. HERNÁN MERINO ROLLÁN  
DIRECTOR (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de doña Macarena Lladser, el requerimiento de información pública N° 4909796 - M6R2N3, mediante el cual señala: *"Estimados, me gustaría poder contactar a los parques urbanos de la región de Valparaíso, Metropolitana y del Biobío para una investigación que estoy realizando. Será posible que me envíen una base con los nombres, mails y teléfono de contactos? Se los agradecería mucho."*

Al respecto, cúmpleme informar a Ud., que este Servicio ha estimado pertinente remitir a través del presente oficio, parte de la mencionada solicitud, dado que, conforme al ordenamiento Jurídico, es la entidad competente para ocuparse de la misma, según lo establece el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

Respecto a consulta ciudadana relativa a los parques urbanos de la región de Valparaíso y región del Biobío, se han derivado a los correspondientes organismos competentes para dicha respuesta ciudadana.

A su vez, procedemos a notificar las presentes derivaciones a la solicitante y dar respuesta, en lo que respecta de los Parques Urbanos que administramos en la Región Metropolitana, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico:

Formato de entrega requerido: Envío por correo - Excel -PDF.

Sin otro particular, se despide,



DIVISION JURIDICA  
AVS/GRR/grr CAS-4909796 - M6R2N3  
Distribución  
- Destinatario: Serrano 45, Santiago.  
- SIAC PARQUEMET  
- Oficina de Partes